



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE SE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE; DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día quince de septiembre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio principal de este Honorable Congreso del Estado; se constituyen por parte de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA, MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ Y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; así también, se encuentran presentes las Diputadas KARINA ESPINO CARMONA, LAURA ESTRADA MAURO, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, VICTORIA CRUZ VILLAR Y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, integrantes de la **Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha quince de septiembre de dos mil veinte, para el desahogo de asuntos turnados en Comisiones Unidas; sesión que se sujeta para su desarrollo, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y votación del siguiente dictamen:
 - a) Con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 199 y 200 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (exp. 439).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia llevar el orden del día; iniciando por realizar el pase de lista de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, seguidamente de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.



Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal, por lo que la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes las Diputadas y Diputado integrantes de las Comisiones Permanentes habiendo quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.

La Presidenta procede a instalar la sesión ordinaria, manifestando; "Siendo las diez horas con diez minutos del día quince de septiembre de dos mil veinte, queda formalmente instalada la sesión de comisiones unidas".

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, da lectura al orden del día, bajo el cual quedará sujeta la sesión:

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y votación del siguiente dictamen:
 - a) Con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 199 y 200 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (exp. 439).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

La Presidenta pregunta a las Diputadas y Diputado integrantes de las Comisiones Permanentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan levantar la mano, quedando aprobado con los votos de las Diputadas y Diputado presentes.

En desahogo del **punto número tres a)**: Aprobación y votación del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 27, se reforman los artículos 199 y 200 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (exp. 439).

La Diputada Presidenta informa a las Diputadas y Diputado que el presente Dictamen se ha puesto de conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de las Comisiones quienes realizaron las observaciones y comentarios que fueron solventados ya en el proyecto final de dictamen, por lo que procede a poner a consideración de las y los Diputados de las Comisiones para su votación.

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las y las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
 ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
 JUSTICIA Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE
 VULNERABILIDAD

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas y el Diputado presentes. -----

Seguidamente, la Diputada Presidenta solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, manifiesten su voto alzando la mano, quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes.-----

Acto seguido, se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las y los presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual, las y los integrantes de las Comisiones responden que no existe tema a tratar. -----

Por último, como **punto cinco**, la Diputada Presidenta, agradece la presencia de todas las personas presentes solicitando se pongan de pie para dar clausura formal a la sesión. En uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "*Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día quince de septiembre del año en curso, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad*", levantándose el acta correspondiente.-----

Siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día quince de septiembre de dos mil veinte, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE.**-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
 Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**


 DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
 PRESIDENTA


 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
 INTEGRANTE


 DIP. KARINA ESPINO CARMONA
 INTEGRANTE



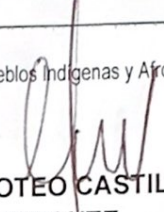
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

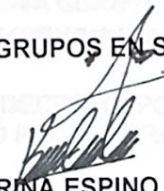
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."


DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA
CRUZ
INTEGRANTE


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE


COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD


DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA

DIP. LAURA ESTRADA MAURO
INTEGRANTE


DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
INTEGRANTE

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE


DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.